

EUZKO-ALDERDI-JELTZALIA

Partido Nacionalista Vasco

EUZKADI BURU BATZARA

Consejo Nacional

Biafritz, 30 Noviembre 1965

67

Sr. D. Manuel de IRUJO
Presidente de la Junta Local
P A R I S

Querido compatriota y amigo :

Como complemento de la de 26 de los corrientes le comunicamos que D.m. el viernes 3 llegaremos a esa (estación de Austerlitz) a las 16,55 Mikel de Isasi y un servidor de Vd.

Tanto mi compañero como yo hemos solido parar ahí en el Hotel de la Poste, cercano a esa Delegación. Les agradeceremos que en éste o donde Vds. dispongan nos reserven habitaciones.

Desde luego, si no hay nada de Vds. en contrario, a nuestra llegada a esa nos trasladaremos directamente a la Delegación.

Hasta pronto pues. Un abrazo

Jerón de Solam

50, RUE SINGER
PARIS (XVI^e)

10/7/63

172

A gar adiskidzak:

El 15 eta salgo para Bayona, donde entraré --Hotel Radio--
hasta el 23. Pasaré en Paris 30 y 31. El 1 de Agosto saldré para Londres, donde pasaré el mes
de Agosto --Habera, 60 Randolph Road, Leigh-on-Sea, Essex; o Banque Delegation,
59 Victoria Street, London S.W.1.--

A su disposición



7/10/63

189

Amigo Solaun:

Varias cartas tuyas.

He remitido a Hugh Thomas su carta y notas. Muy bien.

Sobre gestión de la Junta Local. Yo, amigo Solaun, no he llevado ni a E.B.B. ni a nadie a un fait accompli. Conste así pour commencer. Y prefiero no enfadarme. Pero hubiera preferido que no me lo dijeran. Hoy tenemos a la vista una posibilidad mejor que la de constituir un Euzko-gaztedi en Paris. Liquidado el rescoldo de incompatibilidad que creó la invitación a Eskual Etxea del Embajador de Franco, nuestra labor debe ser la de introducirnos a fondo en Eskual Etxea, hacer que Eskual Etxea organice el Aberri-Egun, llevar el espíritu de nuestra juventud a la juventud vasco-continental, haciendo que las gentes de Euzkadi se apoyen en nosotros y que nuestra posición en los coros, en las danzas, en las fiestas, etc. acabe haciendo indispensables. Si para ello sirve el hacer Euzko-gaztedi lo haremos. Si estorba lo dejaremos non nato. En esa actitud está la Junta Local. Y espero que esa actitud produzca sus frutos.

Su carta del 2 me dice que van a verse con Inchausti. La del 5 refiere que ya se han visto con él y que ha quedado en ponerse en relación con los "contritos". Al mismo tiempo que la suya llega otra del propio Antonio, que me cita ahí el viernes próximo, enviándome inclusive el billete de ida y vuelta del tren. Algo extraño me ha parecido que Vd. no me diga nada del viaje y que Inchausti tampoco haga referencia a la entrevista con Vds. He hablado de ello con el Presidente, que cree que debo ir sin dar mayores explicaciones. Así lo haré. Por cierto que, el sábado estaba citado para una visita al Centro de Estudios Nucleares de Saclay, a la que iba a ir porque el Presidente ha de estar ahí ese día. Y ya no hay tiempo de hacer cambiar el nombre del visitante, ni visitante al que enviar para cubrir el puesto.

En Jel

EUZKO-ALDERDI-JELTZALIA

Partido Nacionalista Vasco

EUZKADI BURU BATZARÁ

Consejo Nacional

Baiona, 2 Octubre 1963

180

Sr. D. Manuel de IRUJO
Presidente de la Junta Local
P a r i s

Querido compatriota y amigo :

Correspondemos a su carta de 27 del pasado Septiembre.

Efectivamente recibimos la relación de acuerdos y sugerencias adoptados por esa Junta y sobre ellos tuvimos oportunidad de hablar con el Secretario de la misma Sr. Arrarte en la visita que este verano nos hizo.

Nos manifestó el Sr. Arrarte que por hallarse indispuerto, no había asistido a la reunión del 15 de Junio. Desconocía pues detalles del planteamiento, viabilidad y objetivos de los acuerdos de referencia.

(Cambiamos ampliamente impresiones con el Sr. Arrarte) sobre la realización efectiva del acuerdo referente a la constitución en esa de Euzko Gaztedi, acuerdo que tanto a él como a nosotros se le había presentado como un "fait accompli". (Quedamos en volver a vernos para concretar nuestros puntos de vista) (siempre supeditados a los de quienes ahí pueden palpar la realidad de las posibilidades) respecto de su número, de sus posibles actividades, de su entroncamiento con la Organización General de Euzko Gaztedi, etc.

(Por causas ajenas a su voluntad, el Sr. Arrarte no pudo acudir a esta segunda entrevista y no hubo posibilidad de llegar a las concreciones deseadas.)

En cuanto a instalación de colonia euskeldun de vacaciones infantiles, nos parece una buena idea. Habría que saber con qué número se contaría, así como otros muchos detalles más. De todas formas creemos que su realización sería apropiado encomendársela a E.A.B.

Ya indicamos al Sr. Arrarte que lo que impide nuestra asistencia a las Asambleas de esa Junta no es otra cosa que la penuria de medios económicos en que el E.B.B. se desenvuelve. Sería muy agradable para nosotros ese contacto directo con los alderdikides, pero como saben, el P.N.V. que no tiene rentas, ha de desenvolverse con las aportaciones de sus afiliados y éstas son escasas.

Por lo que respecta al Memorandum, por razones de seguridad, solo vaguedades podría expresar de la acción del Partido en el interior. Y en cuanto al exterior, ¿no creen que el boletín ALDERDI cumple este cometido? ¿Habría que ampliar esta información o completarla con otros aspectos de actividad? Agradeceremos mucho sus sugerencias a este respecto.

Sin otro particular por hoy y con nuestros afectuosos saludos a toda esa Junta Local, un abrazo en JEL

POR EUZKADI BURU BATZARRA

Jesús de Solaun
Jesús de Solaun

Paris 27/9/63

181

Amigo Solauns

Inchausti, el mozo, me ha dicho que tiene encargo de un grupo de jóvenes patriotas, a los que el sentido dinamico de ETA llevó hacia sus filas y que están de vuelta, de hablar conmigo y de concertar una entrevista entre ellos y yo, que se celebre en ese país, para tratar el tema de estimular la vuelta a las filas patriotas de los que se alejaron por aquellas rutas.

Le he dicho, tanto a él como a su hermano el casado, que yo estoy a disposición de una obra de esa naturaleza en cualquier momento, más aun si son escritos o actitudes más las que han podido jugar en aquellas posiciones. Pero qué tal obra, esencialmente de organización patriota, corresponde, por pura definición, a E.B.B. y que, lo único que, como paso inicial puedo yo hacer es, poner a E.B.B. en antecedentes, para que sea E.B.B. quien aprecie la conveniencia de una tal labor ó de otra que pueda sustituirle. Los Inchausti comprenden bien la corrección de mi actitud.

Yo me atrevo a rogar, a rogar, que no se sancione una preocupación de esta naturaleza con el silencio, el olvido o el aplazamiento sine día. No cuesta mucho trabajo tomar el telefono y rogar a Inchausti que se pase por Beyris, en día y hora señalado, para que, ampliamente, con detalle en el que yo he preferido no entrar, plantee lo que tiene dentro, lo cual puede permitir a E.B.B. conocer la actual evolución de los acontecimientos y adoptar las medidas adecuadas. Pienso que la que Inchausti me ha propuesto no es precisa y puede ser sustituida con ventaja, pero, vuelvo a repetir, eso no es de mi incumbencia. Y quiero guardarme de dar lugar a un baculazo como de hacerme chis en la cama: que el último, por estas cosas de ETA, me hizo un buen chichón.

Otra cosa. El primer domingo de Octubre se reunirá la Junta Local de Paris. En la última reunión celebrada el 15 de Junio acordó, entre otros extremos:

Constituir en Paris Euzko-Gaztedi.

Sugerir la instalación de colonia euskeldun de vacaciones infantiles.

Invitar a E.B.B. a que confeccione anualmente un Memorandum expresivo de las actividades del Partido en el interior y en el exilio y que, anualmente también (extremo c) Circular de Septiembre 1948), un miembro de E.B.B. venga a Paris a reunirse con la Asamblea de afiliados.

Escribí a usted sobre estas cosas, o alguna de ellas, el 16/6, pero, el verano no es tiempo adecuado para contestar cartas: ya lo comprende. En la Junta a la que he convocado ya habré de dar cuenta de la contestación. Tal vez usted repute adecuado que esta respuesta exista.

propiciop

Y por qué no ha ido usted con los otros a Estrasburgo? Pienso que no hubiera estorbado.

En Jel

Con relación al Decreto separatista del Obispo de Bilbao y a la nota que envié a Iñaki para Alderdi, tratamos reunidos aquí antes de que se fueran a Estrasburgo. Leizaola comenzó a disertar sobre la poca importancia del asunto, que él, además, cree ver en su canonica posición en el Decreto del Obispo. No pudo terminar su disertación. Juanito le cortó, como un cabo de realistas. No conoce la nota que le envié a Iñaki, pero, por anticipado supone que será floja y que en este asunto hay que armar escándalo fuerte. Ni que decir tiene que, en este tema, yo estoy más cerca de Juanito que del Presidente.

16/6/63

Euskadi Buru Batzarra

A gura:

Me dirijo a Vds como Presidente de la Junta Local de Paris.

Acuso recibo de la carta de ese E.B.B. de 31 de Mayo pdo y sus ajenos. La Junta Local, reunida con esta fecha, agradece ese envio, con las aclaraciones que entraña, en virtud de las cuales se ha acordado no convocar la Asamblea por los motivos a que la consulta se referia.

El Vicepresidente se llamara, en adelante, Juan Zaragueta.

La Junta, con referencia al extremo c) de la circular de Septiembre de 1948, veria con gusto que ese E.B.B. destacara uno de sus miembros para que, una vez al año, presidiera la celebracion de una Asamblea de afiliados, presentando a la misma un Memorandum de las actividades del Partido y de su situacion, tanto en el interior como en exilio.

La Junta Local ha estudiado la situacion actual del cuer'o de afiliados, a la luz de los recientes sucesos. Estima que la juventud tiene deseos de intervenir, con su propia responsabilidad y gestion, en la obra patriotica. Entiende que ese deseo es justo y que debe tener realizacion. Para facilitarle ha acordado que, dentro de la Junta, funcione como seccion autonoma, una Juventud Vasca o Euzko-gastedi de Paris, encargado de organizar la juventud, traer nuevos afiliados, celebrar conferencias y reuniones, organizar clases de euskera, procurar preparar excursiones y actividades culturales, deportivas o simplemente patrioticas. Con el fin de dotar a esa Juventud Vasca de medios para desarrollar sus actividades, la Junta dividira sus ingresos en dos partes iguales, una sera destinada a ese E.B.B. y la otra a la Juventud Vasca. Se entiende que este acuerdo y la organizacion a que da lugar, no impiden el que, si un dia, el crecimiento de ese Euzko-gastedi y su funcionamiento lo hacen necesario o conveniente, pueda constituirse como entidad patriotica separada de la Junta. Pero parece mas discreto que nazca, con toda la autonomia de movimientos que sea menester, dentro de la misma, al menos hasta que se haga mayor edad. Esta Juventud Vasca tendra como rectores a los Sres Vicepresidente, Secretario y vocales de la Junta Local, Sres Zaragueta, Arrarte, Iaskurain y Unzueta. Todos los acuerdos han sido adoptados por unanimidad.

Ha sido planteado a la Junta otro problema, del cual tal vez se ocupe Euzko-Gastedi. No existe una colonia vasca de verano. Los hijos de los patriotas que nacen y crecen en Paris andan mal para hablar euskera y para vivir en ambiente vasco. Viven en ambiente francés y se educan en francés. El verano podria ser aprovechado para organizar colonias infantiles, a las cuales, los vascos pudieran enviar a sus hijos. La propuesta la ha formulado el vocal Sr. Iaskurain, que tiene dos hijos en condiciones de poder ser enviados y que celebraria mucho poder hacerlo. No se trata de algo que haya de resolverse para este año, pero este año podria quedar preparada la solucion para el próximo.

En Jal

Baiona, 31 Mayo 1963

185

EUZKADI BURU BATZARÁ

Consejo Nacional

Sr. D. Manuel de IRUJO

Presidente de la Junta Local

P a r i s

*miri Añite ponente en la asamblea de Tolosa de Febrero de 1953
en la que se aprobó la vigente Organización del Partido.*

Querido compatriota y amigo :

Recibimos su atta. de 27 de los corrientes solicitando la orientación de este E.B.B. sobre las dos cuestiones que en la misma nos expone.

Muy gustosos correspondemos a su solicitud, manifestándole a continuación nuestro criterio.

1)- Dadas las circunstancias del caso, no vemos inconveniente alguno en que se acceda a la demanda del Vicepresidente de esa Junta. Aquí, en esta casa, y con ocasión de cursillos de formación, han actuado con nombre supuesto conferenciantes que se hallaban en las mismas circunstancias de pasaporte etc., y tenemos la seguridad de que al menos en un caso, esa precaución ha evitado desagradables consecuencias a los interesados.

Aunque el caso no sea idéntico, no vemos, repetimos, inconveniente alguno en que se aplique la misma medida de prudencia, más si la solicita el interesado.

2) -No estando prevista en la Organización del P.N.V. la existencia de las Juntas Locales, y habida cuenta de las anormales circunstancias en que se desenvuelve la acción del Partido (y a las que estas Juntas Locales deben su propia existencia) creemos deben regirse con arreglo a la resolución del E.B.B. que las ha dado nacimiento.

Adjuntamos copia de esta resolución de E.B.B. de Septiembre 1946 y de la nota en que se especifican las misiones de estas Juntas.

Respecto de la cuestión que nos ocupa, la estructuración de las Juntas directivas, la única condición establecida (respondiendo al carácter esencialmente democrático de nuestra Organización) es la de que "han de ser nombradas en reunión de afiliados de la zona y por mayoría de votos". Todo lo demás, creemos ser éste el sentido de la disposición, queda a la libre resolución de la reunión de afiliados. Las reelecciones, por mayoría de votos, entrarían a nuestro entender, dentro de ese campo de libre resolución de los reunidos.

Tenemos precedentes en este sentido, incluso en las Juntas Extraterritoriales, ya que en la de Venezuela, por ejemplo, se han repetido las reelecciones en la persona del prestigioso patriota D. Peli de Irizar.

Creemos que con lo que antecede damos satisfacción a la demanda de orientación que nos hace. En otro caso estamos a su disposición para cualquier aclaración que estime oportuna.

No podemos pasar por alto particularmente por lo que al apartado 2) se refiere, la objetividad de su exposición y la delicadeza que supone en quien como Vd., Sr. Presidente, fué junto con el Lenda-

Luis Izarogasta

Bilbao, 31 Mayo 1933

EUZKO-ALDERDI-JELTZALIA

Partido Nacionalista Vasco

EUZKADI BURU BATZARRA

Consejo Nacional

Mr. D. Manuel de Irujo
Presidente de la Junta Local

Partido
kari Agife ponente en la asamblea de Tolosa de Febrero de 1933
en la que se aprobó la vigente Organización del Partido.

Querido compañero y amigo:
LEJ en abrazo y saludas afectuosos

Recibimos su carta de 27 de los corrientes solicitando la
orientación de este E.B.B. sobre las dos cuestiones que en la mis-
ma nos expone. ARRATZA BURU BATZARRA POR EUZKADI

Muy atentamente,
Manuel de Irujo
Presidente de la Junta Local

1) - Dadas las circunstancias del caso, no vemos inconveniente al-
guno en que se acceda a la demanda del Vicepresidente de esa Junta.
Además, en este caso, y con ocasión de curules de formación, han se-
tuado con nombre supuesto conferenciantes que se hallaban en las mis-
mas circunstancias de pasaporte etc., y tenemos la seguridad de que
al menos en un caso, esa producción ha evitado desagradables conse-
cuencias a los interesados.
Aunque el caso no sea idéntico, no vemos, repetimos, incon-
veniente alguno en que se aplique la misma medida de prudencia, más
si la solicita el interesado.

2) - No estando prevista en la Organización del P.N.V. la existen-
cia de las Juntas Locales, y habida cuenta de las anormales circuns-
tancias en que se desenvuelve la acción del Partido (y a las que es-
tas Juntas Locales deben su propia existencia) creemos deben regirse
con arreglo a la resolución del E.B.B. que las ha dado nacimiento.
Adjuntamos copia de esta resolución de E.B.B. de Septiembre
1932 y de la nota en que se especifican las misiones de estas Juntas.

Respecto de la cuestión que nos ocupa, la estructura de
las Juntas directivas, la única condición establecida (respondiendo
al carácter esencialmente democrático de nuestra Organización) es la
de que "han de ser nombradas en reunión de afiliados de la zona y
por mayoría de votos". Todo lo demás, creemos ser éste el sentido de
la disposición, queda a la libre resolución de la reunión de afilia-
dos. Las resoluciones, por mayoría de votos, entrarían a nuestro en-
fender, dentro de ese campo de libre resolución de los reunidos.

Tenemos precedentes en este sentido, incluso en las Juntas
Extraterritoriales, ya que en la de Venezuela, por ejemplo, se han
repetido las resoluciones en la persona del prestigioso patriota
D. Pelli de Irujo.

Creemos que con lo que antecede damos satisfacción a la deman-
da de orientación que nos hace. En otro caso estamos a su disposición
para cualquier aclaración que estime oportuna.
No podemos pasar por alto particularmente por lo que al apar-
tado 2) se refiere, la objetividad de su exposición y la delimitación
que aparece en quien como Vd., Sr. Presidente, fue junto con el manda-

Manuel de Irujo

(Handwritten mark)

BAYONA, Septiembre de 1946

Euzkadi-Buru-Batzafa ha acordado ir a la constitución de Juntas Locales del Partido Nacionalista Vasco en todos aquellos pueblos en donde se agrupan SEIS o más afiliados a nuestra Organización. Será misión de tales Juntas, que han de ser nombradas en reunión de afiliados de la zona y por mayoría de votos:

- a) - El servir sus Presidentes de elementos consultivos del Euzkadi Buru Batzara, siempre que éste lo estime conveniente.
- b) - El relacionar regularmente a afiliados y E.B.B. a fin de conservar la compenetración que sirva de respaldo a las autoridades en las difíciles y delicadas circunstancias en que la Organización se desenvuelve.
- c) - El convocar y presidir las reuniones en que miembros del E.B.B., bien a ruegos del Consejo Local o por iniciativa del Consejo Supremo del Partido, informarán sobre los problemas que la Organización tiene planteados y tomarán nota de las sugerencias que los reunidos tuvieren a bien hacer en orden a la buena marcha del Partido y triunfo de los ideales en JEL.
- d) - El colaborar con el E.B.B. en todas aquellas misiones que el Consejo Supremo del Partido considere conveniente encargarles.

Simplemente como sugerencia, señalamos que la Junta Local podría estar constituida por un Presidente y dos Vocales.



Misiones que el E.B.B. encarga a las Juntas Locales, de acuerdo con el apartado d) de su primera carta circular:

- 1) - Velar por el cumplimiento de los acuerdos del E.B.B.
- 2) - El mantenimiento de la disciplina y unión de los afiliados de su zona.
- 3) - La formación patriótica y cultural de los jóvenes y simpatizantes.
- 4) - La asistencia moral y material a los afiliados.
- 5) - La información al E.B.B. de los hechos políticos, culturales, económicos y sociales producidos o esperados en su zona que puedan afectar a la política del P.N.V. o al desenvolvimiento de sus actividades.
- 6) - Hacer efectivas las cuotas de afiliación que en su día se señalen.



EUZKO-ALDERDI-JELTZALIA

Partido Nacionalista Vasco

EUZKADI BURU BATZARÁ

Consejo Nacional

Baiona, 16 Mayo 1962

Sr. D. Manuel de IRUJO
Presidente de la Junta Local
P a r i s

Querido compatriota y amigo :

En conversación telefónica de hace unos días le adelanté que reanudadas mis ocupaciones habituales, de las que circunstancias familiares y personales me han tenido alejado, correspondería a las cartas del Secretario de esa Junta Local pendientes de contestación.

En acta de la reunión de esa Junta del 17 Marzo que acompaña a la carta de 24 del mismo, se atribuye a su Tesorero la siguiente manifestación: "que el P.N.V. ha olvidado a ciertos afiliados cuando éstos han estado perseguidos por la policía franquista, abandonándolos a su propia suerte."

Mucho agradeceríamos la concreción en personas y fechas de tales olvidos y abandonos, a fin de poder hacer las aclaraciones pertinentes.

La carta del 28/III, junto con el acta correspondiente al 24 del mismo incluía una exposición del vocal Sr. Laskurain al EBB. Más tarde, y por habérsela mostrado un afiliado que la ha recibido, hemos tenido conocimiento de que dicha exposición había sido difundida a otros que el E.B.B., y con una bastante amplia introducción que no figura en la por nosotros recibida. Días más tarde, en carta del 11/V, el Sr. Presidente de esa Junta nos confirmaba estos envíos ya realizados, pero nada nos dice de que su texto difiere del remitido al E.B.B.

Nos limitamos a tomar nota de ciertas expresiones de la referida exposición: "han llegado incluso a motejar de traición"; "la afirmación patriótica no seguida por una conducta adecuada...."

Pero vayamos al fondo de la cuestión. Hace tiempo que a este E.B.B. preocupa el problema de la comunicación con sus afiliados, de manera que éstos puedan enjuiciar la labor y orientaciones del Partido y aportar sus opiniones, iniciativas y sugerencias.

Respondiendo a esta preocupación y siendo evidente que la inmensa mayoría de los pertenecientes al Partido residen en el "interior" donde esta comunicación es más escasa por difícil y peligrosa, el E.B.B., por medio de los Consejos Regionales está haciendo una labor exploratoria sobre la forma en que partiendo de la organización municipal y por las gradaciones que las circunstancias impongan, se llegue a reuniones del más alto grado posible. Logrado esto, se trataría de entroncarlo con la representación alderdikide del "exterior" para así tener una expresión de la opinión del conjunto del Partido. Al mismo tiempo podría esto servir para "descubrir" patriotas a quienes pudiera encomendarse asumieran los distintos cargos de la jerarquía del Alderdi. Hasta ahora, los Consejos Regionales han ido incorporando a las funciones de los mismos

16 Mayo 1962 - Sr. D. Manuel de IRUJO. Pte. Junta Local. Paris. Hoja 2a

a afiliados que han estimado idóneos para ello, de manera que hoy el número de éstos supera al de los antiguos, pero desearía el E.B.B. que estas designaciones de nuevos dirigentes estuvieran en algún modo respaldadas por los afiliados.

Ahora bien; esta labor del "interior" tropieza con graves dificultades y va más despacio de lo que deseábamos y esperábamos. Por esta razón ha pensado el E.B.B. en la conveniencia de proceder a la organización de la asamblea o asambleas del "exterior". Coincide pues el sentir de esas Asamblea y Junta Locales con el de este E.B.B.

Cree este Consejo Nacional que la obtención del resultado que en pro del Partido cabe esperar de tal asamblea dependerá en grandísima parte del cuidado que se ponga en su preparación. Además de la determinación del espacio territorial a que ha de alcanzar, del lugar de su celebración y forma de designación de los que a ella han de asistir, de los temas a tratar,... se hace preciso establecer los medios para que tales temas hayan sido bien estudiados y debatidos por los afiliados todos, a fin de que los apoderados asistentes puedan exponer a la asamblea la opinión de sus representados. No hay que olvidar tampoco la financiación de los gastos que la asamblea ocasione. Por la cuantía de sus aportaciones, sabe esa Junta la penuria de medios en que se desenvuelve este E.B.B.

A fin de ir avanzando en la preparación de esta o estas asambleas, el E.B.B. agradecerá sus opiniones o sugerencias sobre los extremos que acabamos de señalar o sobre cualesquiera otros que Vds. estimaran oportuno.

Sin otro particular por hoy y en espera de sus noticias, le saluda afectuosamente en JEL

POR EUZKADI BURU BATZARRA

Jesús de Solaun

Jesús de Solaun

*Recibo recibo 21/5
Dacó cuenta*